

94305



MEMORIA DESCRIPTIVA
del MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita a favor de D. EMILIO KURBI, domiciliado en Madrid, calle Aralar, nº 6, por: "PLATAFORMA UNIVERSAL MOVIL, CON DISPOSITIVO DE ELEVACION Y DESCENSO PARA VEHICULOS Y REMOLQUES TRANSPORTABLES".

Harto conocida es la importancia que el transporte de vehículos en general: De automóviles, motos y similares, realizados por medio de otros vehículos de gran tonelaje ó por medio de remolques, al objeto de poder trasladar varias unidades simultaneamente, presentar en la actualidad.

El empleo de tales medios de transporte, se ha hecho imprescindible, toda vez que el uso de otros medios, como ferrocarril o barcos, resultan sumamente complejo.

Existiría igualmente, la posibilidad del traslado individual y directo de los referido vehículos desde fábrica a los lugares de distribución, pero ello supone una serie de

5

10

15



inconvenientes, entre los que cabe que enumerar:

20

1º.-Un gasto considerable en cuanto a carburante.

2º.-El precisar disponer de un número elevadísimo de conductores y mecánicos, en constante movimiento de traslado desde las fábricas a los centros distribuidores. Y retorno de tal persona a fábrica, por medio de ferrocarril ó líneas de autocares.

25

3º.-Igualmente que en muchos casos, debido a la distancia demasiado grande entre fábrica y los centros distribuidores, tales vehículos sobrepasarían los 500 kilómetros en su cuenta-kilometros y en tales casos, los compradores no lo consideraría como nuevo.

30

Ahora bien, para la realización y transporte de varias unidades de vehículos por estos medios, ello lleva consigo el precisar acoplar al vehículo transportador ó a los remolques de estos, plataformas apropiadas a estos fines, asimismo como dispositivos de carga y descarga.

35

Hasta el momento actual, todas las diversas instalaciones de plataformas para el transporte de vehículos, vienen pecando de una serie de defectos substanciales, entre los que cabe que enumerar:

40

Existe un sistema, en la que la plataforma dispone de un dispositivo de elevación y descenso en forma de ascensor, en el que la caja baja al suelo. Pero dicho sistema presenta los siguientes inconvenientes:

a).-El de precisar de dos ejes, con lo que se recarga el peso muerto del remolque, en mucha mayor intensidad que cuando se dispone de un solo eje.

45



b).-El que al disponer de dos ejes se produce con facilidad torsiones longitudinales, que prácticamente le inhabilita, restandole vida al remolque.

Existe otro sistema que dispone de uno o dos ejes, llevando un dispositivo en forma de ascensor vertical con plataforma abatible. Pero el mismo presenta los inconvenientes siguientes:

50

a).-Recargar excesivamente el peso sobre la parte trasera del vehículo.

55

b).-Que sopeña de grandes y peligrosos esfuerzos, resulta difícil lograr baje la plataforma hasta el nivel del suelo.

c).-A precisar en su consecuencia, disponer de rampas de acceso para su funcionamiento normal.

60

A soslayar todos los anteriores inconvenientes y otros muchos inherentes o derivados, viene la plataforma universal móvil con dispositivo de elevación y descenso para vehículos y remolques, objeto del presente Modelo de Utilidad.

65

Consiste esta, en un cuerpo armazón, constituido por dos pisos, uno superior y otro inferior, que dispone de unos carriles con sus vías, por donde el vehículo a trasladar se desliza y se coloca en su

sitio previsto.

94305

70



Dicha plataforma móvil lleva dos brazos elevadores, los cuales disponen de una cremallera en forma de sector, accionado por una serie de piñones y ruedas con dientes, componiendo un reductor de potencia, y, obteniéndose así, que los brazos, consigan dar un arco de círculo adecuado.

75

En la parte de las vías, estas llevan una serie de ondulaciones, que tienen por finalidad, el que los vehículos a transportar, queden las ruedas de los mismos, fijas sobre dichas ondulaciones, sirviendo así estas, a situar al vehículo en la posición exacta sobre las vías de los vehículos a transportar y en ciertos casos, a bajar la altura total de la carga.

80

La plataforma móvil, lleva en su eje de sustentación, un dispositivo de cadena, que tiene por finalidad el mantener a las plataformas en posición paralela al nivel del suelo.

85

Para el movimiento de elevación de los brazos, la plataforma lleva una palanca de mando con la que se consigue poner en movimiento de giro a los susodichos brazos, los cuales llevan unas piezas en forma de garras, que son los que aprisionan adecuadamente al vehículo en su elevación y descenso.

90

El dispositivo de elevación está caracterizado por ir colocado de tal forma que a su vez, sirve de base del piso superior.

95

Naturalmente, el dispositivo de elevación, que igualmente sirve de descenso, actua prácticamente como grua o ascensor de los vehículos a transportar, pudiendo disponer de un motor corriente, que le dé fuerza impulsora para su cometido.

100



A título expositivo pero no limitativo se acompañan unos Planos en los que por sus diversas figuras se pueden apreciar las características más esenciales de la Plataforma.

105

Las Figuras 1ª y 2ª, representan una vista general de la plataforma, en la 1ª en posición de elevación o descenso y en la 2ª, cuando ya ha sido elevado el último vehículo a transportar y en su consecuencia, con el dispositivo de elevación y descenso, totalmente elevado y en condiciones de transporte, el camión o remolque.

110

En dichas figuras se señalan con(BA) al bastidor del vehículo transportador, que puede consistir en camión o remolque.

115

Con (A), se señala al piso inferior. Con (A' y A'') respectivamente, al piso superior, en posición de descenso y de elevación.

120

Con (O-O'), se señalan a las ondulaciones carriles de los pisos superior e inferior respectivamente.

Con (OP), se señala a las ondulaciones carriles de la plataforma.

125



20

Con (E), a la estructura. Con (M), se señala a la manivela o motor que acciona los brazos. Con (M¹) se señala a la manivela en posición de accionar a los dispositivos de elevación y descenso del piso superior.

130

Con (S), se señala al sector de dientes de los brazos. Y con (B), a la estructura de tales brazos.

Con (C), se señala a las cadenas. Con (P), a los piñones accionados por el tren de engranajes.

Con (PL), se señala a la plataforma móvil.

135

Con (X), al ángulo de recorrido del movimiento de elevación del dispositivo elevador y de descenso.

Con (V), finalmente, se señala a los vehículos a transportar.

140

Como se puede percibir de la anterior descripción de los Planos, la sencillez de la plataforma es por demás enorme, permitiendo que los vehículos sean elevados y colocados, posados en el suelo o a la inversa, elevados y posados en el remolque o vehículo transportador, en perfectas condiciones y con máxima rapidez y seguridad.

145

El funcionamiento es rudimentario y efímero, ya que el piso de arriba, es móvil en su sentido vertical y ello dá origen, a que una vez cargado el piso

150



inferior y sujetados los vehículos debidamente, se baja el piso superior por medio de las manivelas (M') hasta la posición compatible y más baja, al efecto de tener menos altura de carga.

Asímismo como el de conseguir un descenso en el centro de gravedad de la carga.

155

Esta plataforma sirve igualmente para un camión o para su adaptación a remolques acoplados a camiones. Igualmente se les puede adoptar a un tren compuesto de un camión más un remolque, pudiendo llevar cada uno de ellos su elevador propio.

160

El recorrido angular y total de la plataforma es variable y va en relación directa con la altura, adaptando posiciones adecuadas, en relación con las diversas maniobras de carga y descarga.

165

Queda así descrita y representada la Plataforma universal móvil, con dispositivo de elevación y descenso para vehículos y remolques transportadores, objeto del presente Modelo de Utilidad, la cual podrá fabricarse en toda clase de materiales idoneos a las finalidades propias e introducirse las cuantas variantes,

170

la práctica aconsejen, siempre que las mismas no alteren las características esenciales de la Plataforma que se patenta, reservandose el inventor los derechos a proteger con sucesivas patentes o Modelos, en cuanto a las mejoras que introduzca.

175 N O T A.- Se reivindica la propiedad de este MODELO DE UTILIDAD por:

180



185

190

PRIMERA.-Plataforma universal móvil, con dispositivo de elevación y descenso para vehículos y remolques transportables, caracterizada por consistir en un cuerpo armazón, constituido por dos pisos, uno superior y otro inferior, los que disponen de unos carriles con sus vías, por donde el vehículo a transportar se desliza, colocándose en su sitio previsto, llevando dicha plataforma móvil dos brazos elevadores, los que disponen de una cremallera en forma de sector, que es accionada por una serie de piñones y ruedas con dientes, componiendo un reductor de potencia y consiguiendo así, que los brazos, gracias a los engranajes de que disponen, den un arco de círculo mayor o menor, según las necesidades.

195

SEGUNDA.-La plataforma universal móvil de la reivindicación anterior, caracterizada porque las vías, disponen de una serie de ondulaciones, que tienen por finalidad, el que los vehículos a transportar, queden sus ruedas, fijas en tales ondulaciones, con lo que se evita el desplazamiento de los vehículos a transportar durante el traslado, asimismo como a conseguir en ciertos casos, bajar la carga total.

200

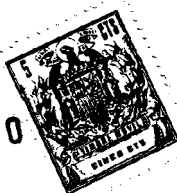
TERCERA.-La plataforma universal móvil de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por llevar en su eje de sustentación, un dispositivo de cadena, que tiene por finalidad el mantener a las plataformas en posición paralela al nivel del suelo.

205

CUARTA.-La plataforma universal móvil de las precedentes reivindicaciones, caracterizada porque para el mo-

viniento de la elevación de los brazos, la plataforma lleva una palanca de mando, con la que se obtiene tal movimiento, disponiendo tales brazos de unas piezas en forma de garras, que son las que aprisionan adecuadamente al vehículo en su movimiento de elevación y descenso a las plataformas superior e inferior.

210



20

QUINTA.--La plataforma universal móvil de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el dispositivo de elevación, va colocado de tal forma, que a su vez, sirve de base del piso superior, actuando prácticamente como grúa o ascensor de los vehículos y pudiendo disponer de un motor corriente para el suministro de fuerza impulsora, pudiendo llevar en casos en que exista simultáneamente, vehículos de gran tonelaje y remolque, plataformas individuales, cada una de los mismos.

215

220

SEXTA-PLATAFORMA UNIVERSAL MOVIL, CON DISPOSITIVO DE ELEVACION Y DESCENSO PARA VEHICULOS Y REMOLQUES TRANSPORTABLES.-

Esta Memoria Descriptiva consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja doble de Planos.

Madrid, 20 JUL. 1962
El Agente Oficial de la Propiedad Industrial,

MANUEL GIMENEZ

